el día primero del mes de Setbre. próximo se comien-
za la recaudación de contribuciones, nom-
brado al D.n Joaquín Romero por su parte otro
individuo que intervenga y firme los recibos
de todos los pagos que se hagan por los vecinos,
á fin de que cerciorándose de la cantidad de las
operaciones, pueda responder el cobrador Romero del
resultado de las liquidaciones que se hagan con re-
lación al estado en que se encuentra este ramo;
luego determinaron adoptar el Ayunt.o con el fin
de que quedando estos completamente desembarazados
del continuo trabajo que le ocasiona la recau-
dación, puedan dedicarse exclusivamente y con-
tinuamente á la liquidación de todos los
débitos que están debiendo los contribuyentes,
á fin de que agilizándose la cobranza de ellos p.r
todos los medios posibles, se solventen estos atrasos
y el Ayuntamiento pueda satisfacer los recursos
facilitados por varios prestamos para el pago
de los libramientos que se expidieron contra el fondo
de contribuciones. En cuya virtud esta Corp.on
acordó: Se conforma con la exposición del Sor.
Teniente de Alcalde Presidente y se lleve á
efecto lo que en la misma se expresa; nom-
brándose al oficial de la Secret.ª D.n Alejandro
Romero para que se encargue de la recauda-
ción de los indicados atrasos, desde el día pri-
mero de Setiembre próximo ——

Visto un oficio del Sr. Gefe Civil de esta